En aplicación al Decreto 1082 de 2.015 modificado por el decreto 1860 de 2021, el Municipio de Sogamoso informa a los interesados que el presente proceso de contratación no se encuentra limitado ninguna Mipyme tal como a continuación se indica:

NUMERO DEL PROCESO:	**IMC-038-2022**
1. Nombre y Dirección de la entidad	MUNICIPIO DE SOGAMOSO
2. lugar donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y dirección y correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.	El MUNICIPIO DE SOGAMOSO tramitará el proceso a través de la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II, los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de tal medio.
3. Objeto del contrato a celebrar y cantidades a adquirir.	**SERVICIO A TODO COSTO DEL MANTENIEMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS, BATERIAS, LUBRICANTES, FILTOS ENTRE OTROS ELEMENTOSINCLUIDA MANO DE OBRA PARA LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y LOS ENTREGADOS EN PROVISIONALIDAD POR EL SAE SAS.**
4. Modalidad de selección del contratista.	Mínima Cuantía.
5. Plazo estimado del contrato.	El plazo será de **SEIS (06) MESES** y/o hasta agotar el presupuesto oficial, lo que primero suceda.
6. Fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y el lugar y forma de presentación de la misma.	**FECHA: MARTES, 24 de Mayo de 2022 a las 09:00 a.m.** **FORMA DE PRESENTACION:** Las propuestas deberán ser cargadas en la plataforma de SECOP II, a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. No se aceptarán propuestas enviadas en físico o por correo. La entidad, no asumirá responsabilidad alguna por no tener en cuenta cualquier propuesta que haya sido incorrectamente entregada o identificada. En la fecha y hora señaladas para el cierre del proceso de selección en el pliego de condiciones electrónico de la plataforma SECOP II, se procederá a la verificación de las propuestas que se presentaron para el presente proceso de selección y se realizará el acto de cierre correspondiente a través de la citada plataforma
7. Valor estimado del contrato y manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal.	**CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($45.000.000)M/CTE.**El municipio se compromete a pagar al Contratista el valor del contrato con cargo al presupuesto 2022, Acuerdo 035 de 2021, Decreto 452 de 2021, Y Decreto 484 de 2021, el cual se discrimina así:

No. del CDP	Cuenta	Nombre	UE	FUENTE DE RECURSO	CPC	Valor a imputar
2022000455	2.1.2.02.02.008.30-01-0100	MANTENIMIENTO	100	01	8714199	$39,000,000.00
2022000494	2.3.2.02.02.0008.4.01-04-0406-01-0118	Fortalecimiento del ordenamiento del territorio, Tarea de Todos	100	01	8714102	$6,000,000.00 **Total:45.000.00**

8. Mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial.	**N/A**
9. Mención si la convocatoria se encuentra limitada a Mipyme.	**NO**
13. Forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso.	través de la plataforma SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-II, los interesados deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación a través de tal medio

SE CONVOCA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS QUE SE ENCUENTREN CONFORMADAS DE ACUERDO CON LA LEY PARA QUE REALICEN EL CONTROL SOCIAL AL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN

Proyectó: Diana Rocio Leon – Profesional de Contratación